

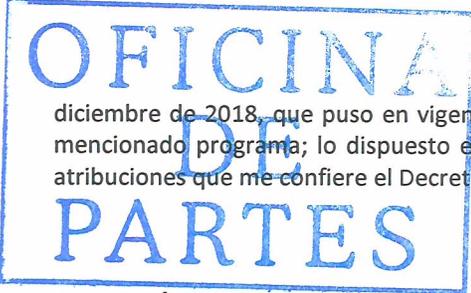
2495

106409

9128

SECCIÓN 1ª Nº 3987 /

LAS CONDES, 01 JUL 2019



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº8972 del 28 de diciembre de 2018, que puso en vigencia el programa **Vivienda de Las Condes 2019**; la necesidad de reducir monto del mencionado programa; lo dispuesto en Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº2681 del 01 de junio de 2009; y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº1125 del 13 de marzo de 2014.

DECRETO

1.- REDÚCESE monto del programa **Vivienda de Las Condes 2019**, establecido en el punto Nº 1 del Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº8972 del 28 de diciembre de 2018, en la siguiente forma:

Decreto Sección 1ª Nº 8972 del 28/12/2018 Aprueba \$ 27.470.000.-

Presente reducción:

Subt.	Ítem	Clasificador	Monto
21		Gastos en Personal	
	04	Otros Gastos en Personal	-\$ 720.000
		Programas Sociales	
		Total	\$ 26.750.000

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº8972 del 28 de diciembre de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- Distribución:
- Contraloría
 - SECPERAN
 - Depto. Finanzas (2)
 - Depto. Compra
 - DECOM
 - Depto. Acción y Asistencia Social
 - Depto. Planificación Social y Estudios
 - Depto. Gestión y Presupuesto c/a
 - Oficina de Partes